



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

En esta Confederación se tramita, a instancia de Doroteo Navarro Canes, con DNI 03767908W, expediente relativo a la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en los términos municipales de Gerindote y Escalonilla (Toledo), con las características que se exponen en la siguiente:

Solicitantes: Doroteo Navarro Canes (3.767.908-W), María Ignacia Navarro Navarro (3.776.126-D), Juan Manuel Fernández Navarro (3.868.775-Z) y María Fátima Navarro Navarro (3.863.914-Y).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Volumen máximo anual (m³): 63.448.

Volumen máximo mensual (m³): 19.035.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 18,1.

Ubicación de la toma:

| N.º Captación | Término | Provincia | Polígono | Parcela | Coordenadas | |
|---------------|-------------------------|-----------|----------|---------|-------------|-----------|
| | | | | | X* | Y* |
| 1 | Gerindote y Escalonilla | Toledo | 5 | 777 | 388.547 | 4.423.133 |

* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

| Término | Provincia | Polígono | Parcela |
|-------------------------|-----------|----------|------------------|
| Gerindote y Escalonilla | Toledo | 5 | 666, 777 y 10777 |

Nota: La parcela 777 del polígono 5 del catastro de Gerindote, tiene una superficie total de 7,1476 hectáreas, de las cuales 1,33 hectáreas corresponden al término de Escalonilla y las 5,8176 hectáreas restantes al término de Gerindote.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en los Ayuntamientos de Gerindote y Escalonilla, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, 81, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0293/2012 (252674/12).

En Madrid a 30 de agosto de 2016.-La Técnico Superior, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-5210